



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASA)**

**INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL
PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AÑO 2019.**

Mes de Febrero del 2020

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis físico y financiero del Plan Operativo Anual correspondientes al año 2019.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2019, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.197,064,069.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonoticas, programas sanitario de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. También programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Moscamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratrytona-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Cuarto Trimestre del Año 2019.

El SENASA, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego al Plan de Nación 2010-2030 y a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y en consecuencia, con el Plan de Gobierno 2018-2022 “Honduras Avanza con Paso Firme” el cual se enmarca en el objetivo Estratégico **CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE**, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo, Desarrollo del Potencial Productivo como parte de las prioridades.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (**Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2**).

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales (Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de

la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

VISIÓN:

Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos con reconocimiento y certificación nacional e internacional, comprometida con la sociedad mediante la rendición de cuentas.

MISIÓN:

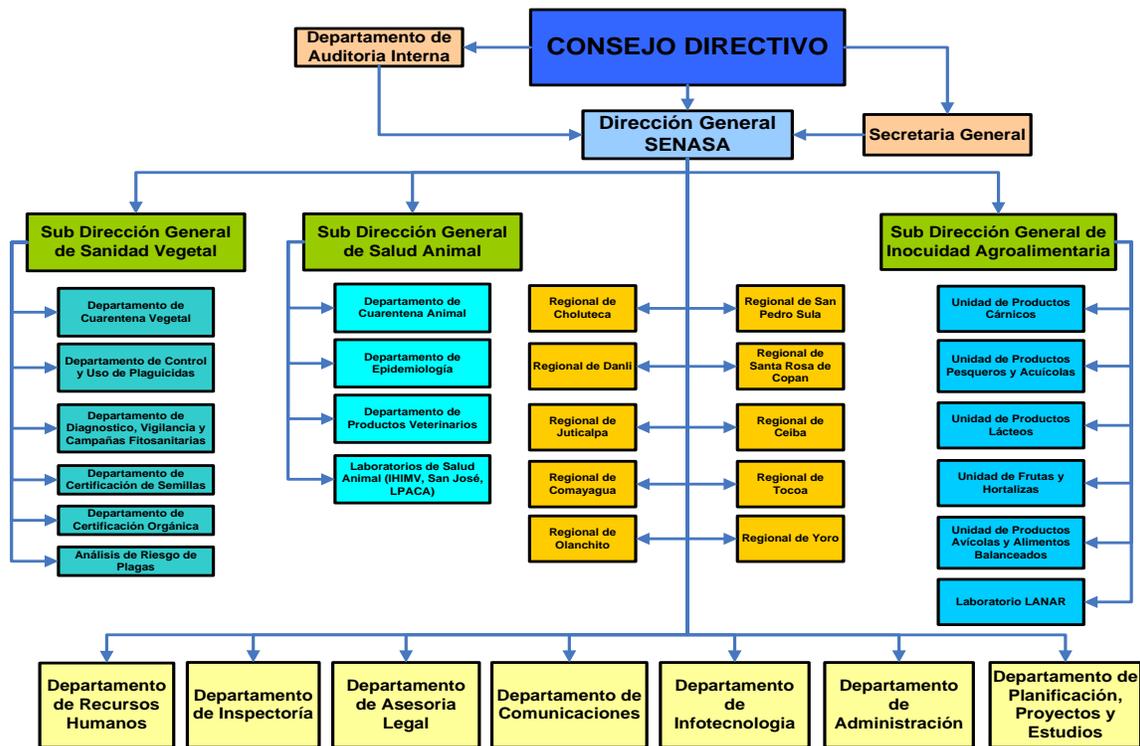
Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios y de Inocuidad, reconocida nacional e internacionalmente; Planificando, Normando, Ejecutando y Fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los sectores productivos del País y el Bienestar Humano.

Funciones del SENASA:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconomica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;

- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SENASA



ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA

A Nivel Sectorial:

El SENASA-SAG coordina los aspectos sectoriales que son ejecutadas en el Sector agroalimentario nacional, con énfasis en la Vigilancia Fitozoosanitaria, el fortalecimiento del sector agroexportador, la comercialización de la producción agropecuaria, el desarrollo rural y competitividad, así como la Política Nacional de Inocuidad Agroalimentaria.

A Nivel Institucional:

A nivel institucional el SENASA-SAG ejecuta las políticas a través de las acciones realizadas por las subdirecciones generales de los programas fitosanitarios, zoonosanitarios, los servicios y los proyectos agrosanitarios, competitividad con una cobertura nacional.

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2019 y del presupuesto plurianual 2018-2022.

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2019 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno “Honduras Avanza con Paso Firme” 2018-2022.

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL SENASA

1. EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AÑO 2019

2.1 Ejecución Financiera Fondo 11 Tesoro Nacional:

El SENASA, inició el Ejercicio Fiscal 2019, con un presupuesto anual aprobado por el orden de **L.197,640,429.00**, de los cuales **L.68,646,577.00** son Fuente 11 del Tesoro Nacional y **L.128,417,492.00** Fuente 12 fondos propios generados.

Durante el año, los Programas Sanitarios regulares del SENASA y Actividades Centrales reflejaron un presupuesto Anual **Fuente11** de **L. 68,646,577.00**, lográndose una ejecución Anual de **L. 65,837,955.60**, alcanzando un **97.85%** promedio de ejecución anual.

Ejecución Financiera por Institución y Categoría Programática Fuente 11. (IV Trimestre 2019)

Ejecución Financiera por Institución y Categoría Programática Fuente 11 (En Lempiras).				
Actividades Obra	Programado Anual	Vigente 2019	Presupuesto Ejecutado de Enero a Diciembre del 2019	% Ejecución Anual 2019
Dirección y Coordinación	L. 24660,990.00	L. 31838,058.00	L. 31674,006.82	99%
Salud Animal (Unidades de producción animal monitoreadas y trazadas)	L. 23688,729.00	L. 17818,872.00	L. 17185,957.45	96%
Sanidad Vegetal (Unidades de producción agrícolas monitoreada)	L. 11015,054.00	L. 9615,782.00	L. 9251,205.59	96%
Inocuidad Agroalimentaria (Capacitaciones e Inspecciones)	L. 9281,804.00	L. 8013,273.00	L. 7726,785.74	96%
Total	L. 68646,577.00	L. 67285,985.00	L. 65837,955.60	97.85%

Fuente: SIAFI

2.2 Ejecución Financiera Fondos 12 Recursos Propios:

Durante el año, los programas regulares del SENASA, Actividades Centrales reflejaron un presupuesto vigente Anual **Fuente 12** de **L.128,417,492.00**, de los cuales se ejecutaron durante el año un total de **L.137,121,867.81**, provenientes de los fondos generados por cobros en la prestación de servicios de diferente índole.

Ejecución Financiera Fuente 12 (Recursos Propios) año 2019

Actividad Obra	Programado Anual	Presupuesto Vigente	Presupuesto Programado Trimestral	Presupuesto Ejecutado Trimestre IV 2019	Presupuesto Ejecutado de Enero a Diciembre	% Ejecución Trimestral	% Ejecución Anual
Dirección y Coordinación (Fuente 12)	L.128417,492.00	L.155938,723.00	L.30919,494.60	L.36499,550.86	L.137121,867.81	118.05%	87.93%

Fuente: SIAFI.

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria.

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, año 2019.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado de Enero a Diciembre 2019	Avance físico		% de Ejecución al IV Trimestre 2019	% de Ejecución al Anual 2019
					Trimestre IV, 2019			
					Programado	Ejecutado		
Dirección y Coordinación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas	Unidades de producción agropecuaria registradas	Certificado de Registro	2724	2725	731	751	102.74%	100.04%
Salud Animal	Unidades de producción animal monitoreadas y trazadas.	Monitoreo (Protocolos de campo)	2960	2962	679	679	100.00%	100.07%
Sanidad Vegetal	Unidades de producción agrícolas monitoreada	Monitoreo (Reporte de campo)	1892	1892	545	545	100.00%	100.00%
Inocuidad de Alimentos	Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas	Visitas de Inspección y supervisión.	859	860	240	240	100.00%	100.12%
	Unidades productivas capacitadas	Productores, Técnicos Capacitados.	6555	6453	1250	1250	100.00%	98.44%
Total Anual			14990	14892				99.35%

Fuente: SIAFI

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió en promedio un **100%**, anual en un **99.35%**, de las metas y actividades programas en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- La distribución por Grupo del Gasto durante el cuarto trimestre, refleja que los del Grupo **(200)** Servicios no personales tiene el mayor porcentaje de participación con **35.62%**, seguido del Grupo **(400)** con un **26.38%**, el grupo **(100)** Servicios Personales con **25.37%**, y en menores porcentajes los Grupos **(300)** Materiales y Suministros con **14.27%** y Grupo **(500)** Bienes Capitalizables con un **0.0%**.

Ejecución Financiera por Grupo del Gasto SENASA

Todas las Fuentes (En Lempiras)

GRUPO DEL GASTO	Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre 2019				
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución al IV Trimestre 2019	% de Ejecución	Saldo Presupuestario
Servicios Personales (100)	L. 167216,488.00	L. 161023,519.00	L. 40846,477.75	25.37%	L. 120177,041.25
Servicios No Personales (200)	L. 18275,000.00	L. 40947,788.00	L. 14584,926.44	35.62%	L. 26362,861.56
Materiales y Suministros (300)	L. 8462,581.00	L. 12172,526.00	L. 1737,401.80	14.27%	L. 10435,124.20
Bienes Capitalizables	L. 1110,000.00	L. 32702,746.00	L. 8626,702.00	26.38%	L. 24076,044.00
Transferencias y Donaciones	L. 2000,000.00	L. 2047,841.00	L. -	0.00%	L. 2047,841.00
Total	L. 197064,069.00	L. 248894,420.00	L. 65795,507.99	26.44%	L. 183098,912.01

Fuente: SIAFI

- La ejecución presupuestaria en Ingresos Propios asciende a LPS. 155, 938,723.00, el cual representa el 87.93% quedando un disponible de LPS. 18, 816,855.60 que representa un 12.07% que no se pudo ejecutar por las siguientes razones:
 - Por el cierre Presupuestario del SIAFI, el cual se realizó a principios del mes de diciembre del año 2019. Se realizaron varias diligencias ante las autoridades de finanzas para la apertura del SIAFI en la cual se pudo

pagar los viáticos, combustibles y otros pagos los cuales fueron previamente autorizados de acuerdo a la prioridad y disponibilidad de fondos de la Tesorería General de la Republica.

- La falta de aprobación por parte de la TGR de asignación de cuota las cuales se solicitaron en tiempo y forma.
- Se realizaron varias Incorporaciones Presupuestarias correspondientes al mes de Noviembre y parte de Diciembre las cuales fueron autorizadas cuando ya se tenía restringido la imputación del objeto del gasto, es de hacer mención que dichos fondos se están solicitando nuevamente para que estos sean incorporados al presupuesto del año 2020.
- Se solicitara la incorporación de Fondos Externos por medio de una modificación presupuestaria de estos fondos solo es para legalizar dichos valores para tener la contabilidad en concordancia con Bienes y la Contaduría General de la Republica.

Principales Logros del SENASA año 2019

Nombre del Programa:

Institución 145.

Programa:

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

1. Fundamento Legal de su creación de SENASA

Mediante Decreto Numero 344-2005 se reforma Ley Fitozoosanitaria y creación del Servicio Nacional de Sanidad agropecuaria, considerando que es necesario modificar las exigencias sanitarias para la importación de animales, vegetales, productos y subproductos de origen animal y vegetal; así como el establecimiento de requisitos para evaluar y manejar el riesgo que significa la misma, con el objeto

de prevenir el ingreso al país de enfermedades y plagas que disminuyan la productividad o limiten el comercio internacional.

Para el año 2016 con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto PCM-038-2016 se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozará de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2).

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) Inocuidad de Alimentos, 2) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, 3) Sistemas de Información y Notificación, 4) Cuarentena Agropecuaria, 5) Certificación Sanitaria y Fitozoosanitaria, 6) Registros Sanitarios, 7) Programas y Campañas de Prevención, Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades, y 8) Acreditación de Profesionales y Empresas.

2. Orientación estratégica de la Visión y Misión.

Misión:

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.

Visión:

Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con un marco jurídico moderno, transformado que procura la seguridad sanitaria y fiscalización del comercio, con una plataforma técnica científica consolidada con reconocimiento y certificación nacional e internacional.

Objetivo Estratégico:

Modernizar constantemente la operatividad del SENASA para adaptarse a los diversos factores mundiales, cumplir con sus objetivos de dirigir el Sistema de Sanidad Agroalimentaria, el cual comprende la inocuidad de los alimentos y la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias principalmente el diagnóstico vigilancia epidemiológica, sistemas de información y notificación, cuarentena agropecuaria, la Certificación Sanitaria y Fitosanitaria con fines de apoyar el

comercio de la producción agropecuaria, el control y análisis de los insumos agropecuarios, de los productos de origen animal y vegetal incluyendo los orgánicos y biotecnológicos, los registros sanitarios, programas y campañas de prevención control y/o erradicación de plagas y enfermedades, la acreditación de profesionales y empresas en aquellas acciones que por su naturaleza sean delegables bajo el criterio de SENASA.

Logros SENASA en sus tres Subdirecciones Técnicas

Logros Subdirección de Sanidad Vegetal

Programa Nacional de Admisibilidad de Productos Vegetales

a) Se ha logrado la aprobación de solicitudes de admisibilidad de los siguientes productos:

- Melón a México, aprobación del ingreso del melón (Cucumis melo) a partir del ciclo que comenzó el 15 de diciembre del 2018, y está vigente la admisibilidad del acceso al mercado.

b) Gestiones para Admisibilidad de productos agrícolas al mercado internacional.

- Envió de la información de la Empresa Galiltec, S.A. de C.V. para el Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica para su registro como centro de producción de plantas in vitro de musáceas, para lo cual se tiene clasificada la auditoria In-situ para la fecha del 03 al 07 de Febrero del 2020.
- Resumen de la Notificación: G/SPS/N/CHL/606: RESOLUCIÓN EXENTA N°: ESTABLECE REQUISITOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN PARA FRUTOS FRESCOS DE MELÓN (CUCUMIS MELO) DESDE HONDURAS A CHILE Santiago, 12/ 08/ 2019. Para este acceso solo queda pendiente la Auditoria in situ de las autoridades de Chile a las Fincas de Agropecuaria Agro Líbano.
- Envió de solicitud de Reconocimiento de las Fincas Montelibano y Santa Rosa como Lugares y Sitios de Producción Libres de Mosca del Mediterráneo (Ceratitis capitata (Wiedemann)) a la Republica Corea para el acceso del melón de Honduras.

c) Actualización de las disposiciones Internacionales de Acceso a Mercados

- Dossier técnico para la realización del análisis de riesgos para la demanda de importaciones de la unión europea de melón amargo de honduras de acuerdo con la demanda de importación de plantas de alto riesgo, productos vegetales y otros objetos establecidos en el

artículo 42 del reglamento (UE) 2016/2031 de las Empresas Exveco y Ginger Export.

- Socialización con los productores exportadores de banano a la Unión Europea con la nueva tolerancia del producto buprofezin en la pulpa del Banano, con cuyo valor es **0.01 ppm**. A partir del 13 de agosto del 2019; la constitución de una instancia de coordinación Productores SENASA para determinar la ruta para buscar las alternativas a usarse antes del mes de Julio del 2019.
- Presentación del Estudio de Caso Lugar de Producción Libre de Moscamed en Honduras en el SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AREAS LIBRES DE PLAGAS realizado en Shizuoka, Japón del 28 de Octubre al 1 de Noviembre del 2019.
- Guía para establecer y Mantenimiento de áreas libres de plagas Comprender los requisitos principales para áreas libre de plagas lugares de producción libres de plagas, producción libre de plagas sitios y áreas de baja prevalencia de plagas. Estudio de caso 11, PFPS y PFPF: mosca mediterránea de la fruta de Montelíbano y Santa Rosa (*Ceratitis capitata*) lugares libres y sitios de producción, Honduras, América Central.

d) Actividades de Capacitación Relacionadas a Admisibilidad de Mercados.

- Implementación del Programa de Certificación Fitosanitaria Pre-Exportación utilizando Métodos de Muestreo de Envíos.
- Implementación de instructivo de muestreo para Diagnostico de plagas en plantas para plantar y productos de plantas.

e) Facilitación al Comercio Agrícola

- ✓ A partir de la homologación de requisitos fitosanitarios entre las autoridades del MAGA Guatemala y del SENASA Honduras, se logró la implementación para el libre tránsito de mercadería a partir de julio del 2018, entre ambos Estados en el marco de la Unión Aduanera entre ambos países. Las notificaciones emitidas en al año 2019 suman un total de **22,142**, de las cuales **3964** fueron como transferente y **18,178** como adquirente.
- ✓ De enero a diciembre del 2019 se emitieron un total de **12,517** permisos fitosanitarios de importación. Estos permisos han sido entregados para facilitar el proceso de importación de productos y subproductos de origen vegetal.
- ✓ A su vez se han emitido **45,839** certificados fitosanitarios de exportación. Estos han sido también entregados para facilitar procesos de exportación de productos y sub productos de origen vegetal.
- ✓ Se publicaron en la web del SENASA los requisitos fitosanitarios para la importación de productos y subproductos de origen vegetal.

- ✓ **20** viveros de cítricos identificados para el cumplimiento del Reglamento de Cítricos.
- ✓ Control de focos de infección de HLB mediante **823** muestreos diagnosticados a través de análisis a través de PCR en tiempo real sin costo para el productor.

f) Cuarentena Vegetal.

- ✓ **19** Plantas de tratamiento de embalaje de madera bajo NIMF 15 registradas a las cuales se les realizó **65** supervisiones a fin de verificar el cumplimiento de la normativa nacional como internacional.
- ✓ Creación de la Sección de Certificación Fitosanitaria de Exportación y la Unidad de Inspección Fitosanitaria a fin de avalar que los envíos cumplen con los requisitos fitosanitarios exigidos por los países importadores.
- ✓ **Donación de China –Taiwán de Lps. 3,220,548.31** para la construcción de la estación móvil de certificación de envíos de exportación, la cual se ubicará en el valle de Comayagua y vendrá a facilitar la inspección y certificación de envíos de exportación.
- ✓ **Donación de USAID** para el desarrollo del sistema de permisos fitosanitarios de importación en línea lo cual generará un alto valor público.

g) Fortalecimiento de programas Fitosanitarios vigentes.

- ✓ **9** Programas Fitosanitarios vigentes y en ejecución, como Área Libre de Mosca de la Fruta, Pulgón Amarillo del Sorgo, Paratrioza/Zebra Chip Permanente del Tomate, Chile, Papa y Berengena, Programa de Huanglongbing (HLB), Langosta Voladora y *Tropidacris dux*, Plagas de las Palmáceas, Programa Clínicas para Plantas, Registros de Fincas y de Análisis de Riegos de Plagas.

h) Programa Área Libre de Mosca del Mediterráneo (MOSCAMED)

- ✓ Se ha fortalecido el programa fitosanitario de MOSCAMED mediante el incremento de las Inspecciones (**5**) al área libre y sitios de producción libres de MOSCAMED resultando en las gestiones de admisibilidad para productos vegetales a terceros países para el reconocimiento del área libre. Lográndose la aprobación por parte del BAPHIQ Taiwán, del ciclo 2019-2020 para la exportación de melón provenientes de los Lugares y sitios de Producción Libres de Moscamed (Fincas Santa Rosa y Montelibano en la Zona Sur de Honduras.

i) Diagnóstico, Campaña y Vigilancia Fitosanitaria.

- ✓ Se logró el fortalecimiento del laboratorio de biología molecular siendo que para el 2019 se cuenta con 12 nuevos diagnósticos fitosanitarios, a beneficio del Sector Hortícola, cítrica y de aguacate:

1. Potato Virus A
2. Potato Virus M
3. Phytophthora
4. Exocortis,
5. Caquexia
6. Clorosis Variegada de los Citricos
7. Tristeza de los Citricos
8. Xanthomonas citri subsp. citri (cancro de los cítricos),
9. Psorosis
10. avocado sunblotch viroid
11. Xylella fastidiosa en Aguacate
12. Xylella fastidiosa en Eucalypto.

- ✓ **210** Fincas establecidas para el monitoreo de exploración en Cultivos de Maicillo Sorgo, Maíz para detección oportuna de pulgón Amarillo establecidas.
- ✓ Monitoreo de exploración en **624** fincas de Cultivos de Tomate, Chile, Papa, Berenjena para detección oportuna de paratrioza.

j) Programa HLB (Huanglongbing en cítricos)

- **986** Manzanas de Cítricos atendidas en el Bajo Aguan para el manejo y control de la enfermedad.
- **80 mz** de Cítricos atendidas en Francisco Morazán para el manejo y control de la enfermedad

k) Capacitación a Productores en Manejo Integrado de Plagas y Buenas Prácticas Agrícolas

- Capacitados **4880** productores a nivel nacional en temas de manejo Integrado de Plagas.

l) Programa Análisis de Riesgos de Plagas.

- ✓ **2** Análisis de riesgo de plagas elaborados.

m) Gestión de Proyectos para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Personal del Departamento de Diagnostico Vigilancia y Campañas Fitosanitarias.

- Fortalecida la Vigilancia Fitosanitaria mediante la adquisición de 4 vehículos a través del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Diagnostico Vigilancia y Análisis de riesgo de Plagas por medio del Programa Alimentos Para el Progreso del USDA.
- Aprobación de la Adhesión al Proyecto RLA 2018038 de la AIEA "Promoción de la Nutrición y la Seguridad Alimentaria para el Manejo Eficiente de Plagas a través de la Técnica del Insecto Estéril Como Método de Control". Como oportunidad para capacitación y especialización del recurso humano y el establecimiento de programas de erradicación de plagas.
- Aprobación de los Proyectos por medio de la Cooperación Mexicana (AMEXCID): "Gestión de Áreas Libres y Lugares y Sitios de Producción Libres de Plagas". "Aplicación de Tecnologías de Vanguardia Para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria". Como oportunidad para capacitación y especialización del recurso humano y el establecimiento de programas de Vigilancia Fitosanitaria y Certificación Fitosanitaria de Lugares Producción Para la Exportación de Productos Vegetales.

n) Vigilancia Fitosanitaria General

- **5,592** Fincas de Producción de vegetales y frutas, monitoreadas para la prevención de daños por plagas de importancia económica (pulgón amarillo del sorgo, picudo de las palmáceas y escama blanca, picudo del camote, neoleucinodes elegantalis, paratrioza, psílido de los cítricos, acridios.

o) Registro de fincas de Producción de Frutas y Vegetales:

- **975** unidades de producción registradas

p) Certificación de semilla.

- ✓ **124,500** Etiquetas emitidas para la certificación de semillas de maíz, Frijol, Sorgo y otras.
- ✓ **1,987** Hectáreas de producción de semillas supervisadas para su certificación.
- ✓ Fiscalización a **8** empresas productoras nacionales de semilla certificada.

q) Plaguicidas.

- ✓ Entrega de certificados **449** plaguicidas y fertilizantes, **115** Registro de casas, **488** renovaciones y modificaciones de registro, **6053** permisos de

importación emitidos, fiscalizando de manera permanente **1194** Agro-servicios en todo el país, y logrando capacitar a **1047** productores certificados en el tema de Manejo seguro de Plaguicidas.

- ✓ En cuanto a revisión de expedientes el avance ha sido exitoso a razón de que en 2017 solo se revisaron 600 expedientes anuales, la cifra aumento en 2018 con una cantidad de 3000 expedientes anuales y finalmente en 2019 se revisaron 3750 expedientes.

r) Agricultura Orgánica.

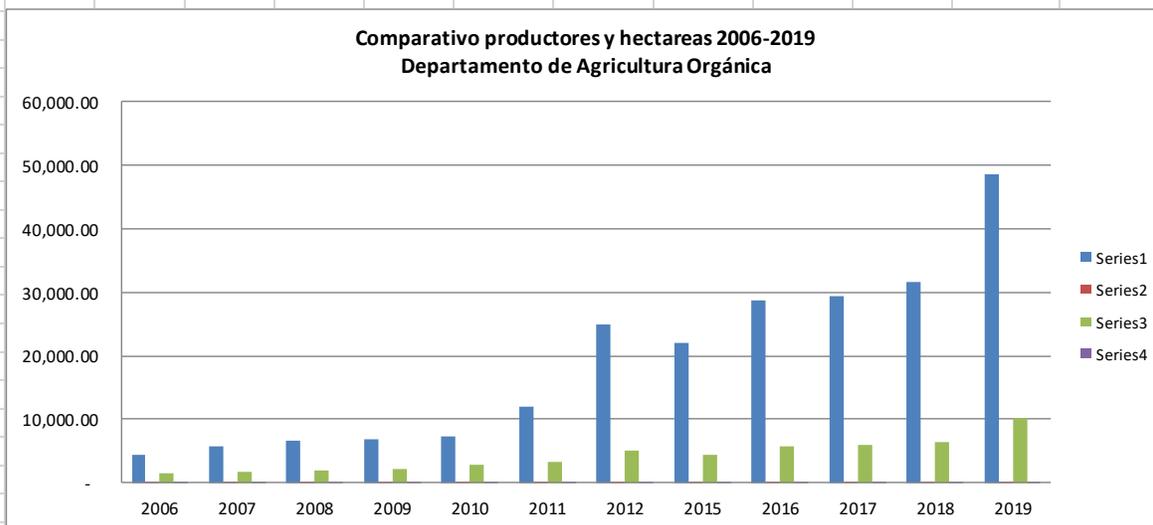
- A partir del 25 de Octubre del Presente año se inicia el proceso de aplicación en los diferentes países de la región Centroamericana del Reglamento Técnico Centroamericano de Agricultura Orgánico (RTCA – AO). RTCA 67.06.74:16; “Productos Agropecuarios Orgánicos. Requisitos para la producción, el procesamiento, la comercialización, la certificación y el etiquetado”.
- Se ha dado seguimiento de las actividades del Proyecto Mejoramiento del Ambiente del Cultivo en Tierra a través de la utilización eficiente de los abonos orgánicos y biológicos como primera fase, en el marco de la cooperación de Korea Latin América Food & Agriculture Cooperation Initiative (KOLFACI), en su segunda Fase.
- En la Actualidad los productores orgánicos están distribuidos en 15 de los 18 departamento del País y al 31 de Diciembre 2019 se mantiene en registros del Departamento de Agricultura Orgánica los siguientes datos:
 - Más de 48,500 hectáreas cultivadas
 - Más de 41 productos y sub productos agrícolas en fincas de productores registrados como orgánicos y en transición.
 - Más de 10,000 Productores.
 - Un Pronóstico de cosecha de aproximadamente 103,400 Toneladas métricas de productos de origen agrícola. ¹
 - Exportados a más de 28 países del mundo.²

¹ Cultivos Agrícolas Producidos: Anís, Banano, Boldo, Cacao, Café, Calabaza, Caléndula, Camote, Cardamomo, Cedrón, Chile, Chile, Cola de Caballo, Eucalipto, Frijol Negro, Frutas Varias, Hinojo, Hortalizas, Limón, Malva, Maracuyá, Maracuyá Biomasa, Melissa, Menta, Naranja, Nuez de Maraión, Orégano, Pepino, Pimienta Gorda, Piña, Plátano, Pulpa Fresca de café, Romero, Sábila, Salvia, Tomillo, Tubérculos Varios, Yuca, Zabala, Zacate de Limón Hoja Fresca.

² Destino de las Exportaciones: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Taiwán y Turquía.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
SANIDAD VEGETAL (SAVE)
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ORGÁNICA (DAO)

DETALLE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2015	2016	2017	2018	2019	Total de once años
HECTAREAS	4,396.15	5,670.81	6,653.74	6,899.98	7,202.35	11,903.75	24,950.00	22,041.44	28,689.00	29,273.53	31,574.49	48,584.54	118,407.22
%	3.71	4.79	5.62	5.83	6.08	10.05	21.07	18.61	24.23	24.72	26.67	41.03	
PRODUCTORES	1,494.00	1,717.00	1,825.00	2,100.00	2,800.00	3,205.00	4,989.00	4,417.00	5,654.00	5,983.00	6,451.00	10,092.00	28,201.00
%	5.30	6.09	6.47	7.45	9.93	11.36	17.69	15.66	20.05	21.22	22.88	35.79	



- Se ha participación en la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), realizando intercambio de conocimientos para la producción, procesamiento y comercialización de productos y apertura de nuevos mercados con diferentes países del continente Americano y otros de Europa como España y Portugal; habiéndose elaborado un plan estratégico de fomento y control de la Producción orgánica.
- Más de 780 técnicos, productores y alumnos, participando en capacitaciones en temática Orgánica.

Capacitaciones Impartidas Agricultura Orgánica año 2019

Nombre de Capacitación	Personas Capacitadas	Resultados
Capacitaciones en la Normativa de Agricultura Orgánica Vigente, Reglamento técnico Centroamericano RTCA 67.06.74:16; Productos Agropecuarios Orgánicos. Requisitos para la producción, el procesamiento, la comercialización, la certificación y el etiquetado y a Técnicos del SENASA en Normas y/o técnicas bajo sistemas de producción Orgánica. Nacional e internacionalmente	784 Productores y Técnicos de Operadores Orgánicos, Agencias Certificadoras y Técnicos del SENASA	Se ha logrado Introducir el tema de la Agricultura Orgánica, proceso de certificación Orgánica, paso a paso y El Reglamento de Agricultura Orgánica Vigente, así como socializar el Reglamento Técnico Centroamericano de Agricultura Orgánica y la presentación de propuesta de Ley de Fomento de la Agricultura Orgánica de Honduras" a Representantes de Operadores Orgánicos y Técnicos de Instituciones relacionadas al Tema y ampliando su conocimientos en Normas Nacionales, e Internacionales de Agricultura Orgánica y Ecológica.

- Se ha dado inicio con el programa de trazabilidad para operadores orgánicos en el sistema de Traza-agro del Senasa/Oirsa, programando que para el mes de junio del 2019 contar con el módulo de Agricultura Orgánica.

Logros Subdirección de Salud Animal

a) FACILITACIÓN AL COMERCIO PECUARIO.

- ✓ Se han emitido **11,626** Certificados Zoosanitarios para exportación de productos y sub productos de Origen animal en lo que va de este año.
- ✓ Y se han emitido **21327** Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal también en lo que va de este año.
- ✓ Se realizó exposición sobre Requisitos de Importación y Aspectos Legales, en Foro Sobre Importaciones desde U.S.A, auspiciado por la Embajada de los estados Unidos; realizado en San Pedro Sula, el 30 de agosto de 2019, con la participación del SENASA, DARA, SAR, ARSA y SDE. Expuse sobre Requisitos de Importación: Aspectos Legales y Sanitarios.
- ✓ Se participó en 2 talleres sobre Facilitación del Comercio, en temas como La Coordinación Interinstitucional y Participación de los Interesados; y Mejores Prácticas de Planificación de Información y Coordinación Interinstitucional.
- ✓ El Jefe del Departamento de Cuarentena Animal, participó en el Curso Piloto "Gestión Integral Fronteriza", realizado en Guatemala, del 04 al 29 de marzo de 2019.

- ✓ El Jefe del Departamento de Cuarentena Animal, participó conjuntamente con los integrantes de la Delegación de Honduras al Curso Piloto “Gestión Integral Fronteriza”, en la visita a los Puestos Fronterizos Integrados (PFI) ubicados en la frontera Honduras - Guatemala, con la finalidad de evaluar la coordinación interinstitucional en la inspección y despacho de mercancías en esos puestos y presentar un Informe a la SIECA y a las autoridades correspondientes en Honduras.
- ✓ Se subieron al portal del SENASA, 85 Requisitos de Importación de animales vivos, cueros, semen bovino y de suino.
- ✓ SENASA mantiene bajo control **5,810** fincas para el programa de Brucelosis y Tuberculosis a nivel nacional.
- ✓ En el 2019 se certificaron 250 fincas libres de Brucelosis y Tuberculosis.
- ✓ Se mantiene el estatus de país libre sin vacunación de fiebre aftosa
- ✓ Se ha realizado **216,573** diagnósticos de enfermedades que afectan la producción Bovina (Brucelosis, Tuberculosis), Enfermedades Exóticas (Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)); Producción Avícola (Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis, Influenza Aviar) en el Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinarias (IHIMV). Y Laboratorios Veterinarios Regionales (San Pedro Sula: Brucelosis, Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis, Influenza Aviar; La Ceiba: Brucelosis y Santa Rosa de Copán: Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis e Influenza Aviar).
- ✓ Se está en proceso de aprobación de nuevos reglamentos de Brucelosis y Tuberculosis.
- ✓ Se ha mantenido la vigilancia epidemiológica de enfermedades vesiculares para mantener el estatus sanitario de país libre de fiebre aftosa sin vacunación.

b) Unión Aduanera Guatemala-Honduras.

- ✓ Están aprobados los listados de las “Mercancías exceptuadas por diferencias arancelarias en los acuerdos comerciales vigentes entre los Estados Parte.
- ✓ Habilitación de las Administraciones Tributarias de los Estados Parte para la verificación de la FYDUCA en los puestos fronterizos de El Amatillo-Pedro de Alvarado y San Cristóbal-La Achadura, para mercancías en tránsito entre ambos países.
- ✓ Han quedado homologadas las causales de Retención y de Rechazo a las importaciones y tránsito internacional de envíos, mercancías e insumos agropecuarios.

- ✓ Se aprobó que los envíos y mercancías MSF sujetos a la libre circulación, cuyo peso no exceda de 10 kgs en total y sean transportados sin fines comerciales por personas naturales, estarán exentos de la Notificación MSF.
- ✓ Fue aprobado el procedimiento para amparar con FYDUCA, las transferencias y adquisiciones de mercancías no exceptuadas de la libre circulación que realicen las empresas incorporadas a regímenes especiales.
- ✓ Ha sido aprobado, con fines de facilitación del comercio, que a partir del 01 de julio de 2019, será obligatorio el uso de etiquetas (tarjetas) de radio frecuencia (RFID), o su equivalente, para todos los medios de transporte de carga terrestre con matrícula de los Estados Parte, que crucen los Puestos Fronterizos Integrados, de los Estados Parte y realicen operaciones del régimen de tránsito aduanero internacional.

c) Unión Aduanera El Salvador-Honduras.

- ✓ Con El Salvador, se han seguido homologando los requisitos de importación de envíos y mercancías MSF, que ya Guatemala y Honduras habían homologado, tanto entre los Estados Parte, como para terceros países.
- ✓ Se siguen revisando y homologando los listados de productos con libre circulación entre Guatemala y Honduras; y también los exceptuados de la libre circulación.
- ✓ Ya han sido visitados por parte de Honduras, los Puestos Periféricos ubicados en El Salvador (Acajutla y Aeropuerto Monseñor Romero), así como el Puesto Fronterizo Integrado de El Poy; y Guatemala ya visitó los Puestos Integrados en su frontera con El Salvador, con el fin de conocer su funcionamiento y su capacidad en infraestructura.
- ✓ Se siguen revisando y homologando con El salvador, los listados de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias en base al listado ya homologado entre Guatemala y Honduras.

d) Programas Zoosanitarios Vigentes:

- ✓ En ejecución **6** programa Zoosanitarios a nivel nacional como ser: Programa Nacional de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis bovina), Programa de Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Programa de vigilancia epidemiológica de Sanidad acuícola y Pesquera, y el Sistema Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad Agropecuario, Acuícola y Pesquero.

e) Brucelosis y Tuberculosis Bovina.

- ✓ **Brucelosis Bovina: 5,810** fincas ganaderas visitadas para seguimiento y validación de la enfermedad a nivel nacional.
- ✓ **Tuberculosis Bovina: 5,810** fincas ganaderas visitadas para el seguimiento y validación de la enfermedad nivel nacional.
- ✓ Certificación de **250** fincas declaradas libres de Brucelosis y Tuberculosis en del 01 de Enero hasta la fecha del 2018.
- ✓ **500** fincas confirmadas en proceso de declaración de Fincas Libre de Brucelosis y Tuberculosis, esperando certificación para I Semestre del 2019.

f) Enfermedades Exóticas: Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica.

- ✓ **5,078** Productores visitados para la vigilancia de enfermedades Exóticas en bovinos, equinos y cerdos.
- ✓ **90** Muestras de vesículas tomadas y enviadas al Laboratorio LADIVES Panamá con el propósito de mantener el estatus de país libre de fiebre aftosa.
- ✓ **4,657** fincas visitadas para el rastreo de enfermedades exóticas.

g) Programa de Vigilancia Epidemiológica de Sanidad Acuícola y Pesquera.

- ✓ Se mantienen el mercado para la exportación de camarón (México, EUA, Europa, Taiwán).
- ✓ **4,277** Muestras realizadas con el propósito de detectar enfermedad que afectan al camarón.
- ✓ Capacitación de **15** técnicos para la detección de enfermedades del camarón.
- ✓ En el área de la Salud animal se han capacitado a **3,133** productores, sobre prevención, control y erradicación de las enfermedades que afectan la producción Avícola (Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis, Influenza Aviar); Producción Bovina (Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis, Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares, Encefalitis Equina Venezolana (EEV); y la Producción Porcina (Peste Porcina Clásica (PPC).

h) Programa Avícola Nacional.

- ✓ **682** Granjas libres en mantenimiento y certificación del estatus sanitario de 4 enfermedades avícolas (Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle, Laringotraqueitis y Salmonelosis Aviar)) mediante el sistema de Vigilancia activa y pasiva.
- ✓ **436** Comunidades vigiladas para mantener el estatus sanitario Avícola,

mediante vigilancia activa y pasiva en productores de traspatio.

- ✓ **79** Cartas de Entendimiento de la Legislación Avícola entregadas a las Alcaldías Municipales en todo el país.

i) Otros Relevantes del PAN.

- ✓ La principal meta del Programa Avícola Nacional para el 2019 fue la preservación del estatus sanitario avícola libre de las enfermedades de Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle, Laringotraqueítis Infecciosa Aviar y Salmonelosis Aviar, fortaleciéndose el sistema de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, promoviendo la alerta temprana.
- ✓ Se incrementó el nivel de monitoreos en granjas en un 16 % anual y en aves de traspatio un 20 %.

I. Granjas bajo cumplimiento obligatorio de la ley:

- a) 682 granjas georreferenciadas a la fecha, la georreferenciación se realiza una sola vez al inicio de sus operaciones.
- b) 85 granjas nuevas georreferenciadas en el 2019.
- c) 85 granjas nuevas en 2019, cuentan con expediente administrativo y código de Granja.
- d) 682 granjas en total cuentan con expediente administrativo y código de granja.
- e) 682 granjas cuentan con evaluaciones de bioseguridad en 2019.
- f) 682 granjas cuentan con monitoreos y están certificadas como granjas libres.
- g) 1,137 monitoreos realizados para certificación de granjas libres en 2019, recolectándose 34,110 muestras para diagnóstico laboratorial.
- h) 585 granjas mantienen planes auditables de mejora en bioseguridad.
- i) 72 comunidades con 85,552 aves de traspatio vacunadas contra la enfermedad de Newcastle en una primera campaña de vacunación y en la segunda campaña de vacunación 67 comunidades con 78,240 aves vacunadas durante el año 2019.
- j) 597 granjas en total cuentan con expediente administrativo y código de granja.
- k) 597 granjas cuentan con evaluaciones de bioseguridad en 2018.
- l) 597 granjas cuentan con monitoreo y están certificadas como granjas libres.
- m) 1,048 monitoreos realizados para certificación de granjas libres en 2018, recolectándose 31,440 muestras para diagnóstico laboratorial.
- n) 502 granjas mantienen planes auditables de mejora en bioseguridad.
- o) 71 comunidades con 84,485 aves de traspatio vacunadas contra la enfermedad de Newcastle en la primera campaña de vacunación.

p) Así mismo se está realizando una segunda campaña de vacunación, en la que se vacunaron 30,181aves en el mes de octubre, que culminara hasta diciembre del 2018.

PRIMERA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE AVES EN TRASPATIO CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE 2019

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIARIA

PROGRAMA AVICOLA NACIONAL

CAMPAÑA DE VACUNACION DE AVES DE TRASPATIO CONTRA NEWCASTLE

MAYO 2019

SECTOR VALLE DE TAMARA									
N o.	FECHA	COMUNIDAD	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AVES VACUNADAS	AVES NO VACUNADAS	% COBERTURA	TOTAL AVES
1	30-02/4/2019	San Francisco de Soroguara	San Francisco de Soroguara	MDC	Francisco Morazán	1,916	32	98.36	1,948
2	3-7-8/5/2019	Zambrano	Zambrano	MDC	Francisco Morazán	2,626	24	99.09	2,650
3	03/05/2019	El Tablón	El Tablón	MDC	Francisco Morazán	333	30	91.74	363
4	09/05/2019	El Reventón	El Reventón	MDC	Francisco Morazán	403	28	93.50	431
5	09/05/2019	Rio del Hombre	Rio del Hombre	MDC	Francisco Morazán	170	2	98.84	172
6	09/05/2019	Los Vayos	Los Vayos	MDC	Francisco Morazán	421	8	98.14	429
7	09/05/2019	Aldea Bonita	Aldea Bonita	MDC	Francisco Morazán	173	4	97.74	177
8	10/05/2019	Rio Frio	Rio Frio	MDC	Francisco Morazán	198		100.00	198
9	10/05/2019	Santa Rosita	Aldea Santa rosita	MDC	Francisco Morazán	256		100.00	256
10	10/05/2019	Las Moras	Las Moras	MDC	Francisco Morazán	390		100.00	390
11	14/05/2019	Agua Blanca	Agua Blanca	MDC	Francisco Morazán	370		100.00	370
12	14/05/2019	La Peniel	La Peniel	MDC	Francisco Morazán	128		100.00	128
13	14/05/2019	La Junta	La Junta	MDC	Francisco Morazán	245	3	98.79	248
14	14/05/2019	El Espinal	El Espinal	MDC	Francisco Morazán	228	33	87.36	261
15	15-16/5/2019	Tamara	Tamara	MDC	Francisco Morazán	1,373	38	97.31	1,411
16	16/05/2019	Bella Vista	Guallabillas	MDC	Francisco Morazán	59		100.00	59
17	16/05/2019	Sacramento	Sacramento	MDC	Francisco Morazán	191	4	97.95	195
18	16/05/2019	Potrerosillos	Potrerosillos	MDC	Francisco Morazán	94		100.00	94
19	17/05/2019	Guallabillas	Guallabillas	MDC	Francisco Morazán	150		100.00	150
20	17/05/2019	Quebrada Onda	Quebrada Onda	MDC	Francisco Morazán	503		100.00	503
21	21/05/2019	Las Pilas	Las Pilas	MDC	Francisco Morazán	1,053	26	97.59	1,079
22	22/05/2019	Villa Union	Villa Union	MDC	Francisco Morazán	353		100.00	353
TOTALES						11,633	232	98.04	11,865
SECTOR CENTRAL SIGUATEPEQUE									



N o.	FECHA	COMUNIDAD	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AVES VACUNADAS	AVES NO VACUNADAS	% COBERTURA	TOTAL AVES
1	06/05/2019	Las Galeas	Las Galeas	Siguetepeque	Comayagua	443	5	98.88	448
2	07/05/2019	Col. 3 de Septiembre	Col. 3 de Septiembre	Siguetepeque	Comayagua	270	15	94.74	285
3	08/05/2019	El Rincon	El Rincon	Siguetepeque	Comayagua	695	14	98.03	709
4	09/05/2019	Balibrea	Balibrea	Siguetepeque	Comayagua	795	12	98.51	807
5	10/05/2019	El Porvenir	El Porvenir	Siguetepeque	Comayagua	836	11	98.70	847
6	13/05/2019	Aguas del Padre	Aguas del Padre	Siguetepeque	Comayagua	531	5	99.07	536
7	14/05/2019	Villa Alicia	Villa Alicia	Siguetepeque	Comayagua	760	3	99.61	763
8	15/05/2019	El Socorro	El Socorro	Siguetepeque	Comayagua	808	7	99.14	815
9	16/05/2019	Pacayal	Pacayal	Siguetepeque	Comayagua	986	20	98.01	1,006
10	17/05/2019	Potreriillos	Potreriillos	Siguetepeque	Comayagua	848	26	97.03	874
11	21/05/2019	El Achote	El Achote	Siguetepeque	Comayagua	1,024	18	98.27	1,042
12	22/05/2019	San Isidro	San Isidro	Siguetepeque	Comayagua	872	20	97.76	892
TOTALES						8,868	156	98.27	9,024

SECTOR NOROCCIDENTAL									
N o.	FECHA	COMUNIDAD	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AVES VACUNADAS	AVES NO VACUNADAS	% COBERTURA	TOTAL AVES
1	30/04/2019	San José Del Boquerón	San José Del Boquerón	San Pedro Sula	Cortes	3,811	65	98.32	3,876
2	02/05/2019	Ticamaya	Ticamaya	Choloma	Cortes	1,529	38	97.57	1,567
3	02/05/2019	Jardines	Jardines	Choloma	Cortes	873	47	94.89	920
4	03/05/2019	Col. Japon	Col. Japon	Choloma	Cortes	422	0	100.00	422
5	03/05/2019	La Lechuga	La Lechuga	Choloma	Cortes	1,587	70	95.78	1,657
6	07/05/2019	El Porvenir	El Porvenir	San Manuel	Cortes	3,997	294	93.15	4,291
7	08/05/2019	San Manuel	San Manuel	San Manuel	Cortes	3,242	25	99.23	3,267
8	09/05/2019	Oropendolas	Oropendolas	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	2,806	186	93.78	2,992
9	09/05/2019	Bijagual	Bijagual	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	760	93	89.10	853
10	10/05/2019	El Zapote	El Zapote	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	2,105	12	99.43	2,117
11	10/05/2019	Hobos	Hobos	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	557	119	82.40	676
12	15/05/2019	San Isidro	San Isidro	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	3,111	199	93.99	3,310
13	14/05/2019	Casas Viejas	Casas Viejas	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	913	33	96.51	946
14	16/05/2019	El Bambu	El Bambu	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	96	0	100.00	96
15	16/05/2019	Agua Amarilla	Agua Amarilla	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	480	301	61.46	781
16	16/05/2019	Ceibita	Ceibita	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	611	13	97.92	624
17	17/05/2019	Aguazul Rancho	Aguazul Rancho	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	4,345	28	99.36	4,373
18	21/05/2019	Agua Azul Sierra	Agua Azul Sierra	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,633	165	90.82	1,798
19	22/05/2019	Peña Blanca	Peña Blanca	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,837	76	96.03	1,913
20	23/05/2019	Los Naranjos	Los Naranjos	Las Vegas	Santa Barbara	2,024	182	91.75	2,206
21	24/05/2019	La Fe	La Fe	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,984	58	97.16	2,042
22	24/05/2019	El Jaral	El Jaral	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	496	74	87.02	570
23	28/05/2019	El Tigre	Tigre	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,285	156	89.17	1,441
24	29/05/2019	Cañaverl	Cañaverl	San Francisco de Yojoa	Cortes	1,467	22	98.52	1,489
25	29/05/2019	La Virtud	La Virtud	San Francisco de Yojoa	Cortes	503	69	87.94	572



26	30/05/2019	Zapote	Zapote	San Francisco de Yojoa	Cortes	131	0	100.00	131
27	30/05/2019	Tapiquiales	Tapiquiales/zapote	San Francisco de Yojoa	Cortes	752	75	90.93	827
28	07/06/2019	San Buena Ventura	San Buena Ventura	San Francisco de Yojoa	Cortes	676	126	84.29	802
29	11/06/2019	Sula	Sula	Sula	Santa Barbara	2,634	29	98.91	2,663
30	11/06/2019	Virrey	Virrey	Macuelizo	Santa Barbara	1,167	24	97.98	1,191
31	12/06/2019	Macuelizo	Macuelizo	Macuelizo	Santa Barbara	7,174	103	98.58	7,277
32	12/06/2019	Vainilla	Vainilla	Macuelizo	Santa Barbara	27	103	20.77	130
33	13/06/2019	Quimistan	Quimistan	Quimistan	Santa Barbara	6,833	10	99.85	6,843
34	14/06/2019	Camalote	Camalote	Quimistan	Santa Barbara	1,284	79	94.20	1,363
35	18/06/2019	Quebrada Onda	Quebrada Onda	Petosa	Santa Barbara	433	0	100.00	433
36	18/06/2019	Las Crucitas	Las Crucitas	Petosa	Santa Barbara	1,024	44	95.88	1,068
37	19/06/2019	Banderas	Banderas	Quimistan	Santa Barbara	345	0	100.00	345
38	19/06/2019	Palos Blancos	Palos Blancos	Petosa	Santa Barbara	97	0	100.00	97
TOTALES						65,051	2,918	95.71	67,969

Total comunidades vacunadas:	72
Total aves vacunadas:	85,552
Total aves no vacunadas:	3,306
Total de aves	88,858
Cobertura	96.28

SEGUNDA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE AVES EN TRASPATIO CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE 2019

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIAMENTE

PROGRAMA AVICOLA NACIONAL

CAMPAÑA DE VACUNACION DE AVES DE TRASPATIO CONTRA NEWCASTLE

Octubre 2019

SECTOR VALLE DE TAMARA

N o.	FECHA	COMUNIDAD	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AVES VACUNADAS	AVES NO VACUNADAS	% COBERTURA	TOTAL AVES
1	15-16/10/2019	San Francisco de Soroguara	San Francisco de Soroguara	MDC	Francisco Morazán	1,702	45	97.42	1,747
2	17-18/10/2019	Zambrano	Zambrano	MDC	Francisco Morazán	2,388	35	98.56	2,423
3	17/10/2019	El Tablon	El Tablon	MDC	Francisco Morazán	280	13	95.56	293
4	24/10/2019	El Reventon	El Reventon	MDC	Francisco Morazán	426	2	99.53	428
5	24/10/2019	Rio del Hombre	Rio del Hombre	MDC	Francisco Morazán	196	8	96.08	204
6	24/10/2019	Los Vayos	Los Vayos	MDC	Francisco Morazán	336	2	99.41	338
7	24/10/2019	Aldea Bonita	Aldea Bonita	MDC	Francisco Morazán	154	56	73.33	210
8	25/10/2019	Rio Frio	Rio Frio	MDC	Francisco Morazán	133	1	99.25	134
9	25/10/2019	Santa Rosita	Aldea Santa rosita	MDC	Francisco Morazán	295	2	99.33	297
10	25/10/2019	Las Moras	Las Moras	MDC	Francisco Morazán	551		100.00	551



11	29/10/2019	Agua Blanca	Agua Blanca	MDC	Francisco Morazán	300		100.00	300
12	29/10/2019	La Peniel	La Peniel	MDC	Francisco Morazán	110		100.00	110
13	29/10/2019	La Junta	La Junta	MDC	Francisco Morazán	104	4	96.30	108
14	29/10/2019	El Espinal	El Espinal	MDC	Francisco Morazán	351	5	98.60	356
15	30/10/2019	Tamara	Tamara	MDC	Francisco Morazán	1,170		100.00	1,170
16		Bella Vista	Guallabillas	MDC	Francisco Morazán	No se vacuno por maras		0.00	0
17	30/10/2019	Sacramento	Sacramento	MDC	Francisco Morazán	201		100.00	201
18	31/10/2019	Potrerosillos	Potrerosillos	MDC	Francisco Morazán	94		100.00	94
19	01/11/2019	Guallabillas	Guallabillas	MDC	Francisco Morazán	263		100.00	263
20	01/11/2019	Quebrada Onda	Quebrada Onda	MDC	Francisco Morazán	335		100.00	335
TOTALES						9,389	173	98.19	9,562

SECTOR CENTRAL SIGUATEPEQUE

N o.	FECHA	COMUNIDAD	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AVES VACUNADAS	AVES NO VACUNADAS	% COBERTURA	TOTAL AVES
1	15/10/2019	Las Galeas	Las Galeas	Siguatopeque	Comayagua	445	5	98.89	450
2	15/10/2019	Col. 3 de Septiembre	Col. 3 de Septiembre	Siguatopeque	Comayagua	367	15	96.07	382
3	16/10/2019	El Rincon	El Rincon	Siguatopeque	Comayagua	940	14	98.53	954
4	17/10/2019	Balibrea	Balibrea	Siguatopeque	Comayagua	781	12	98.49	793
5	18/10/2019	El Porvenir	El Porvenir	Siguatopeque	Comayagua	902	11	98.80	913
8	23/10/2019	El Socorro	El Socorro	Siguatopeque	Comayagua	962		100.00	962
7	24/10/2019	Villa Alicia	Villa Alicia	Siguatopeque	Comayagua	965	10	98.97	975
6	25/10/2019	Aguas del Padre	Aguas del Padre	Siguatopeque	Comayagua	528	13	97.60	541
9	29/10/2019	Pacayal	Pacayal	Siguatopeque	Comayagua	1,197	34	97.24	1,231
10	30/10/2019	Potrerosillos	Potrerosillos	Siguatopeque	Comayagua	642	10	98.47	652
11	31/10/2019	El Achote	El Achote	Siguatopeque	Comayagua	903	14	98.47	917
12	1/11/20019	San Isidro	San Isidro	Siguatopeque	Comayagua	924	14	98.51	938
TOTALES						9,556	152	98.43	9,708

SECTOR NOROCCIDENTAL

N o.	FECHA	COMUNIDAD	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AVES VACUNADAS	AVES NO VACUNADAS	% COBERTURA	TOTAL AVES
1	15/10/2019	San José Del Boquerón	San José Del Boquerón	San Pedro Sula	Cortes	2,042	182	91.82	2,224
2	16/10/2019	Ticamaya	Ticamaya	Choloma	Cortes	1,153	20	98.29	1,173
3	16/10/2019	Jardines	Jardines	Choloma	Cortes	858	20	97.72	878
4	17/10/2019	Col. Japon	Col. Japon	Choloma	Cortes	363		100.00	363
5	17/10/2019	La Lechuga	La Lechuga	Choloma	Cortes	1,233	43	96.63	1,276
6	18/10/2019	Oropendolas	Oropendolas	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,173	229	83.67	1,402
7	23/10/2019	San Buena Ventura	San Buena Ventura	San Francisco de Yojoa	Cortes	1,885	236	88.87	2,121
8	24/10/2019	Tapiquiales	Tapiquiales/zapote	San Francisco de Yojoa	Cortes	851	116	88.00	967
9	24/10/2019	El Zapote	El Zapote	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	65	20	76.47	85
10	25/10/2019	La Virtud	La Virtud	San Francisco de Yojoa	Cortes	617	115	84.29	732
11	25/10/2019	Cañaverl	Cañaverl	San Francisco de Yojoa	Cortes	5,386	45	99.17	5,431



12	29/10/2019	Peña Blanca	Peña Blanca	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	3,051	293	91.24	3,344
13	30/10/2019	Los Naranjos	Los Naranjos	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	2,150	208	91.18	2,358
14	31/10/2019	El Tigre	Tigre	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	2,120	145	93.60	2,265
15	01/11/2019	El Jaral	El Jaral	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	320	48	86.96	368
16	01/11/2019	La Fe	La Fe	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	955	118	89.00	1,073
17	05/01/2019	Agua Azul Sierra	Agua Azul Sierra	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,566	137	91.96	1,703
18	06/11/2019	Aguazul Rancho	Aguazul Rancho	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,282	298	81.14	1,580
19	07/11/2019	San Isidro	San Isidro	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	2,486	302	89.17	2,788
20	08/11/2019	El Bambu	El Bambu	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	425	58	87.99	483
21	08/11/2019	Agua Amarilla	Agua Amarilla	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	794	167	82.62	961
22	12/11/2019	Casas Viejas	Casas Viejas	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	469	213	68.77	682
23	13/11/2019	Bijagual	Bijagual	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	1,183	125	90.44	1,308
24	14/11/2019	Hobos	Hobos	Santa Cruz de Yojoa	Cortes	347	105	76.77	452
25	14/11/2019	Zapote	Zapote	San Francisco de Yojoa	Cortes	1,105	249	81.61	1,354
26	15/11/2019	San Manuel	San Manuel	San Manuel	Cortes	2,937	105	96.55	3,042
27	19/11/2019	Sula	Sula	Macuelizo	Santa Barbara	2,923	320	90.13	3,243
28	19/11/2019	Virrey	Virrey	Macuelizo	Santa Barbara	1,284	167	88.49	1,451
29	20/11/2019	Macuelizo	Macuelizo	Macuelizo	Santa Barbara	9,114	518	94.62	9,632
30	21/11/2019	Quimistan	Quimistan	Quimistan	Santa Barbara	3,324	614	84.41	3,938
31	22/11/2019	Camalote	Camalote	Qumistan	Santa Barbara	1,958	105	94.91	2,063
32	22/11/2019	Banderas	Banderas	Quimistan	Santa Barbara	605	176	77.46	781
33	26/11/2019	Palos Blancos	Palos Blancos	Petoa	Santa Barbara	171	25	87.24	196
34	27/11/2019	El Porvenir	El Porvenir	San Manuel	Cortes	2,027	426	82.63	2,453
35	26/11/2019	Quebrada Onda	Quebrada Onda	Petoa	Santa Barbara	251	89	73.82	340
36	26/11/2019	Las Crucitas	Las Crucitas	Petoa	Santa Barbara	786	80	90.76	866
		Ceibita	Ceibita	Santa Cruz de Yojoa	Cortes				0
		Vainilla	Vainilla	Macuelizo	Santa Barbara				0
TOTALES						59,259	6,117	90.64	65,376

Total comunidades vacunadas:	67
Total aves vacunadas:	78,240
Total aves no vacunadas:	6,442
Total de aves	84,682
Cobertura	92.39

- I. Fortalecimiento de las relaciones con las Fuerzas Vivas de la Comunidad Para lograr el Funcionamiento del SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA LOCAL (SATL), para lo cual; se ha firmado "Carta de entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre las Alcaldías Municipales y el Programa Avícola Nacional del SENASA.
 - A. 79 Alcaldías capacitadas en cartas de entendimiento para el conocimiento de la normativa avícola.



No.	Ubicación	
1	Santa Bárbara	Macuelizo
2	Santa Bárbara	Quimistan
3	Cortés	Santa Cruz de Yojoa
4	Cortés	La Lima
5	Olancho	Dulce nombre de culmi
6	Yoro	Yoro
7	Yoro	Olanchito
8	Colón	Tocoa
9	Atlántida	La Ceiba
10	Choluteca	Namasigue
11	Copán	Santa Rosa de Copán
12	Comayagua	Comayagua
13	Santa Bárbara	Las Vegas
14	Francisco Morazán	Cantarranas
15	Olancho	Guarizama
16	El Paraiso	Liure
17	El Paraiso	Texiguat
18	El Paraiso	Soledad
19	Choluteca	San Francisco de Coray
20	Santa Bárbara	El Nispero
21	Yoro	Progreso
22	Cortés	Puerto Cortes
23	Comayagua	Siguatopeque
24	Francisco Morazán	Santa Lucia
25	Francisco Morazán	San Buena Ventuta
26	Comayagua	Ajuterique
27	Comayagua	Lemani
28	Copán	Dolores
29	Olancho	Rosario
30	Yoro	Victoria
31	Yoro	Jocon
32	La Paz	San Ana
33	La Paz	Cabañas
34	La Paz	San Pedro de Tutule
35	Olancho	Esquipulas del Norte
36	Francisco Morazán	La Venta
37	Francisco Morazán	Nueva Armenia
38	Yoro	Arenal
39	Colón	Limón



40	Colón	Bonito Oriental
41	Atlántida	La Masica
42	El Paraiso	Potrerillos
43	El Paraiso	San Antonio de Flores
44	El Paraiso	Danli
45	Olancho	Patuca
46	Copán	Trinida
47	Copán	Cucuyagua
48	Copán	San Antonio
49	Cortés	Omoa
50	Santa Bárbara	San José de las Colinas
51	La Paz	Chinacla
52	Valle	Alianza
53	Olancho	Santa Maria del Real
54	Santa Bárbara	Azacualpa
55	Santa Bárbara	Proteccion
56	Copán	San Jeronimo
57	Francisco Morazán	Marale
58	Francisco Morazán	Cedros
59	Francisco Morazán	Ojojona
60	Atlántida	El Porvenir
61	Colón	Saba
62	Olancho	Manto
63	Yoro	Sulaco
64	Yoro	El Negrito
65	Yoro	Yorito
66	Yoro	Morazán
67	Ocotepeque	Ocotepeque
68	Intibuca	Intibuca
69	Intibuca	La Esperanza
70	La Paz	La Paz
71	La Paz	San Antonio del Norte
72	La Paz	Mercedes de Oriente
73	Intibuca	Camasca
74	Atlántida	Esparta
75	Atlántida	Tela
76	Lempira	Virginia
77	Lempira	Guarita
78	Colón	Trujillo
79	Olancho	Rosario

- II. Durante el año 2019 se atendieron 2 emergencias sanitarias por denuncias, una sobre un brote de la Enfermedad de Newcastle en la comunidad de Ojo de Agua, en el municipio de Yuscaran en el departamento de El Paraíso y otro brote de Tifosis Aviar en una granja de aves ponedoras situada en la comunidad de Yeguaré, municipio de San Antonio de Oriente, departamento de Francisco Morazán.
- III. 436 comunidades muestreadas de aves de traspatio en 2019, equivalente a 13,080 aves muestreadas para análisis laboratoriales, en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Choluteca, Valle, El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua, Intibucá, La Paz, Copán, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Colón, Yoro y Atlántida.
- IV. En las comunidades monitoreadas se tienen identificados 288 líderes comunales y 1,173 amas de casa capacitados en el reporte de alerta temprana para enfermedades aviares.
- V. Productos de exportación:
 - Carne de pollo
 - Huevo fértil
 - Huevo para consumo humano
 - Huevo para industria de ruptura
 - Piel de pollo
 - Pollitos de un día de nacidos.

Beneficiarios del Programa Avícola Nacional:

1. Indirectamente son beneficiadas de forma estimada 12,000 familias en producción de aves en traspatio.
2. 682 Granjas inscritas en el Programa Avícola Nacional.
3. Se realizaron 2 eventos de capacitación para los Médicos Veterinarios y técnicos avícolas, en los temas de legislación avícola, epidemiología, cuarentena y emergencias sanitarias.
4. Se realizaron eventos de capacitación en la que participaron 1,461 personas entre ellos amas de casa, empleados y dueños de granjas avícolas en Francisco Morazán, Comayagua, Olancho, Cortes y Copan.
5. Contribución a la Generación de Empleos. Con el Programa Avícola Nacional se contribuyó al mantenimiento de 18,800 empleos directos y de 221,000 empleos indirectos en todo el País.
6. Durante el año 2019 se atendieron 3 denuncias en granjas del departamento de Cortés, Olancho y Atlántida.
7. 363 comunidades muestreadas de aves de traspatio en 2019, equivalente a 10,890 aves muestreadas para análisis laboratoriales, en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Choluteca, Valle, El Paraíso, Francisco Morazán, Comayagua, Intibucá, La Paz, Copán, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Colón, Yoro y Atlántida.

8. En las comunidades monitoreadas se tienen identificados los líderes comunales capacitados en el reporte de alerta temprana para enfermedades aviares.
9. Exportación de productos avícolas en millones de dólares. Según los reportes de Departamento de Informática del SENASA, las proyecciones para exportación de productos avícolas se estiman en 5,000,000.00 dólares.
10. Productos de exportación:
 - Carne de pollo
 - Huevo fértil
 - Huevo para consumo humano
 - Huevo para industria de ruptura
 - Piel de pollo
 - Pollitos de un día de nacidos.

Programa de Trazabilidad Bovina.

- ✓ Este año se han Identificados y Registrados **74,895** animales a nivel nacional, **136405** Productores, **142174** Establecimientos y Se han capacitado 560 personas capacitadas, de las cuales se han habilitado **128** operadores privados, quienes son los responsables de prestar el servicio de Trazabilidad.

Inventario Ganadero

INVENTARIO GANADERO													
Departamentos	Bovinos	Totales											
	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑		
01 - ATLÁNTIDA	192	308	308	450	174	113	179	198	12	314	726	615	3589
02 - COLÓN	4,208	4,229	1,542	3,945	1,359	454	558	1,807	421	0	871	58	19452
03 - COMAYAGUA	355	112	89	6	5	109	113	107	1,115	322	78	61	2472
04 - COPÁN	5	75	25	0	221	50	358	322	224	729	438	102	2549
05 - CORTÉS	90	199	25	105	281	29	264	63	537	132	183	360	2268
06 - CHOLUTECA	135	300	550	100	0	207	334	337	491	77	120	224	2875
07 - EL PARAÍSO	161	226	95	101	521	0	27	180	0	634	30	62	2037
08 - FRANCISCO MORAZÁN	124	0	161	59	210	205	185	23	111	62	280	205	1625
09 - GRACIAS A DIOS	0	0	0	232	0	0	0	0	0	0	0	0	232
10 - INTIBUCÁ	0	0	0	0	0	200	30	68	0	0	0	0	298
11 - ISLAS DE LA BAHÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 - LA PAZ	27	41	38	0	0	0	238	236	0	0	29	0	609
13 - LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	32	4	189	100	8	183	516
14 - OCOTEPEQUE	0	0	0	24	1	0	0	5	1	0	59	123	213
15 - OLANCHO	1,591	123	36	3	343	143	261	117	310	336	866	1,429	5558
16 - SANTA BÁRBARA	0	84	0	171	142	55	39	119	290	346	81	0	1327
17 - VALLE	0	61	0	0	28	0	24	0	0	0	0	29	142
18 - YORO	910	112	162	113	462	26	1	303	186	86	226	410	2997
TOTALES	7,798.00	5,870.00	3,031.00	5,309.00	3,747.00	1,591.00	2,643.00	3,889.00	3,887.00	3,138.00	3,995.00	3,861.00	48,759.00

- ✓ Proceso de contratación del Fiscalizador de Trazabilidad y Encargado de Identificación, Registró, Cese de Historial y Atención al Usuario, Operadores Oficiales en las regionales del SENASA (6).
- ✓ Con el apoyo del sector privado y el OIRSA se logró avanzar con el plan de implementación del Cese de Historial y Control de Movilización a nivel nacional. Se registró productores y establecimientos de todos los rubros (agrícola, acuícola, avícola y pesquera).
- ✓ Del año 2015 a diciembre del 2019 se han registrado **140921** Productores, **146484** Establecimientos y **241848** animales identificados en los 18 departamentos del país.

j) Diagnósticos realizados de laboratorio Salud Animal (IHIMV)

- ✓ Se han realizado 236,914 diagnósticos para las enfermedades que afectan la producción bovina como ser: (Brucelosis, Tuberculosis) Enfermedades Exóticas (Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)); Producción Avícola (Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis, Influenza Aviar) en el Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinarias (IHIMV) Y Laboratorios Veterinarios Regionales (San Pedro Sula: Brucelosis, Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis, Influenza Aviar; La Ceiba: Brucelosis y Santa Rosa de Copán: Newcastle, Salmonella, Laringotraqueitis e Influenza Aviar),
- ✓ En relación con el año 2018 se incrementó el diagnóstico en un 10%, lo anterior debido a un aumento en acciones de vigilancia epidemiológica y atención a denuncias de enfermedades en los animales.

CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS AL PERSONAL DEL IHIMV

- ✓ Curso-Taller: Principios y Aplicación de la Gestión de Riesgos en Sistemas de Gestión recibido para la Dra. Marielle Rivera.
- ✓ Capacitación actualización de la Norma ISO/IEC 17025:2017 para el personal Técnico, Gestor de Calidad y Dirección.
- ✓ Actualización de la Norma ISO 19011:2018 para el personal Técnico, Gestor de Calidad y Dirección.
- ✓ Capacitación en Atención al cliente para el personal técnico y administrativo.
- ✓ Capacitación en Trabajo en equipo de alto rendimiento para el personal técnico.
- ✓ Capacitación en Comunicación efectiva para el personal técnico.
- ✓ Capacitación en Integración de equipos directivos para la facilitación del comercio para Jefaturas.
- ✓ Aplicaciones técnico-científicas para la vigilancia de enfermedades exóticas de alto impacto económico para la Dra. Michelle Agüero.

- ✓ Aplicaciones técnico-científicas para la vigilancia de enfermedades exóticas de alto impacto económico (Enfermedades Rojas del Cerdo e Influenza altamente patógena) para la Dra. Sushane Montes.
- ✓ Taller puntos focales laboratorios Veterinarios y Epidemiólogos para Para Peste Porcina Africana para la Dra. Diana Sevilla.
- ✓ Taller Planificación Estratégica SENASA 2020 para Gestión de Calidad y Dirección.

LOGROS Y AVANCES del Proyecto Regional de Acreditación de pruebas en Laboratorios de Diagnóstico en Salud Animal STDF/PG/495:

- ✓ Visita de Auditoría Inicial por la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA) en el mes de octubre para la acreditación de los diagnósticos de Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle y Aislamiento de *M. bovis*.
- ✓ Participación en ensayos de aptitud interlaboratorio para la enfermedad de Influenza Aviar y de Newcastle con el Laboratorio de referencia de la OIE NVSL-USDA-APHIS; obteniendo resultados de excelencia.
- ✓ Remodelación de las áreas diagnósticas de Virología, Bacteriología y Biología Molecular PCR tiempo real.
- ✓ Instalación de equipos donados por el PRACAMS en las áreas de Bacteriología, Producción de antígenos y Esterilizado de material.
- ✓ Elaboración, revisión, actualización y aprobación de documentos del SGC del IHIMV.
- ✓ Calibración de equipos de las Secciones Diagnósticas de Virología y Bacteriología del IHIMV.

OTROS LOGROS

- ✓ Adquisición del equipo Sensititre en la Sección de Bacteriología para el apoyo al Programa de Resistencia a los Antimicrobianos del SENASA.
- ✓ Recepción de equipos del Laboratorio del proyecto USDA IICA para los Laboratorios Veterinarios Regionales y el IHIMV.
- ✓ Se cumplió el programa de mantenimiento anual de todos los equipos de las diferentes secciones de producción y diagnóstico del IHIMV.

LABORATORIO PATOLOGÍA ACUÁTICA (LPACA).

- ✓ Avance de un 80% en la construcción y reparación del edificio donde está ubicado las instalaciones del laboratorio.
- ✓ Capacitación en la técnica diagnóstica enfermedad Tilapia de Lago (TiLV).

Numero de Analisis Realizados en las diferentes secciones de LPACA				
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Seccion Calidad de Agua	6305	6451	5376	5225
Seccion Microbiologia	1763	2727	2444	2010
Seccion Biologia Molecular	2412	4401	4277	4206

Logros de la Subdireccion de Inocuidad Agroalimentaria

Objetivo: Contribuir en promover la competitividad y la protección de la salud de los consumidores a través de la vigilancia en el cumplimiento de los requisitos de inocuidad y en la implementación de controles oficiales en la producción y procesamiento de productos agroalimentarios.

a) Logro #1: Inspección y reconocimiento oficial de la implementación de sistemas de gestión de inocuidad para proteger la salud de los consumidores y facilitar el acceso de los productos agroalimentarios hondureños a los mercados internacionales.

- ✓ Se han realizado **7616** inspecciones a los establecimientos y fincas de producción primaria con cobertura y frecuencia ampliada para obtener la certificación en BPA, BPM, HACCP.
- ✓ **1005** establecimientos nacionales produciendo y procesando alimentos bajo sistemas de gestión de inocuidad reconocidas oficialmente por SENASA lo que facilita su acceso a los mercados internacionales

b) Logro #2: Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos del Servicio de Inspección y Certificación Oficial y de los diferentes actores de la cadena de producción, procesamiento y consumo de productos agropecuarios.

- ✓ **18** eventos de capacitación sobre los servicios prestados por el SENASA, (tasas por servicios y reglamentos técnicos de Inocuidad de Alimentos a productores, procesadoras y exportadoras de alimentos.
- ✓ **419** Productores capacitados sobre reglamentación y los servicios prestados por el SENASA.
- ✓ **30** Eventos de capacitación para inspectores oficiales de Inocuidad realizados.

- ✓ **55** Inspectores capacitados para mejorar la prestación de servicios de inspección y certificación de calidad

PERSPECTIVAS PARA AÑO 2020

Sanidad Vegetal:

- ✓ La aprobación de gestión para la admisibilidad de melón para Chile y Corea.
- ✓ Lograr la aprobación de gestión de plantas in vitro de Banano a Costa Rica.
- ✓ Aprobación del ingreso de Cyca revoluta y Palma Areca a México.
- ✓ Lograr el cumplimiento de los muestreos realizados para la identificación de posibles focos de infestación de pulgón amarillo en la producción de sorgo.
- ✓ Lograr el cumplimiento de los monitoreos de fincas centinelas de producción del tomate establecidas para monitoreo de paratryza.
- ✓ Lograr el cumplimiento de los muestreos para la identificación de posibles focos de infección de zebra chip.
- ✓ Lograr el cumplimiento de monitoreo de fincas exploratorias establecidas para monitoreo de Diaphorina citri.
- ✓ Lograr el cumplimiento de los muestreos para detección de focos de infección de HLB.
- ✓ Incremento en el registro de agro servicios en la zona Nor Occidental con la apertura de la Secretaria General Adjunta en San Pedro Sula.
- ✓ Certificación de viveros de plantas sanas de cítricos.
Implementación del Proyecto Mejoramiento del Ambiente del Cultivo en Tierra a través de la utilización eficiente de los abonos orgánicos y biológicos en el marco de la iniciativa KOLFACI.

Salud Animal:

- ✓ Fortalecimiento del Programa Avícola Nacional con la certificación de las técnicas diagnósticas de laboratorio a través de RT-PCR para la Enfermedad de Newcastle.
- ✓ Continuar con el registro de las granjas avícolas al sistema nacional de trazabilidad.
- ✓ Continuar con la preservación y certificación del estatus sanitario de granjas libres de las 4 enfermedades avícolas mediante vigilancia activa y pasiva, en por lo menos 597 granjas registradas.
- ✓ Continuar preservando el estatus sanitario, mediante vigilancia activa y pasiva en productores de traspatio avícolas.

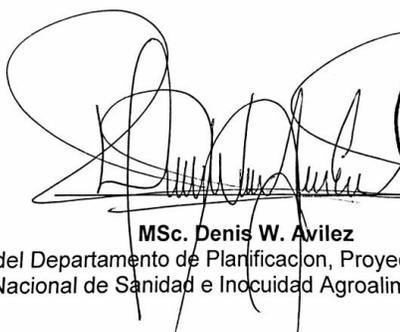
- ✓ Capacitar a por lo menos 1,100 amas de casa, líderes comunales y productores a nivel nacional en temas referentes a enfermedades Aviares y Bioseguridad bajo el proyecto “Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica de Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle a nivel Nacional” de Food Progress de USDA.
- ✓ Culminar la segunda campaña de vacunación, en comunidades aledañas a los núcleos de producción.
- ✓ Se han realizado varias reuniones para el Rediseño y fortalecimiento del programa de Brucelosis y Tuberculosis, usando la plataforma de TRASAGRO, finalizando con la parte de modificaciones del sistema, adecuándolo a las necesidades de Honduras. Se está a la espera de que los programadores terminen las adecuaciones para poder montar el mismo a finales de año.
- ✓ Se realizó la contratación de médicos veterinarios y técnicos para mayor cobertura a nivel nacional, gracias a la apertura de convenios con la industria lechera.
- ✓ Gracias a la donación de USDA y el Programad de Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Brucelosis y Tuberculosis, se está comenzando con el proceso administrativo para la contratación de las empresas que realizaran el acondicionamiento y Fortalecimiento de laboratorios para diagnóstico de las diferentes enfermedades de vigilancia activa y pasiva de salud animal.
- ✓ Así mismo, los laboratorios que no fueron ingresados en el proyecto arriba mencionado, por falta de presupuesto con ese proyecto, serán reacondicionados con fondos propios del SENASA, para mejorar la capacidad instalada y de atención a los productores.
- ✓ Con esto ya se dio Inicio de Remodelación y acondicionamiento de las áreas diagnósticas de Virología, Bacteriología y PCR del IHMV, dentro del marco del Proyecto Regional de Acreditación de pruebas en Laboratorios de Diagnóstico en Salud Animal STDF/PG/495.
- ✓ Así mismo durante el 2018, se realizó la adquisición de equipos, insumos y materiales de laboratorio para Laboratorios Veterinarios Regionales del SENASA.
- ✓ Nos proponemos en alcanzar por lo menos 5,000 productores visitados como parte de la vigilancia epidemiológica y seguimiento de fincas libres y bajo control, como parte del Programa de Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina.
- ✓ Rastreo y toma de muestras en enfermedades exóticas (Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica) a por lo menos 5,300 productores a nivel nacional.
- ✓ Continuar con el mantenimiento y certificación del estatus sanitario a granjas libres de las 4 enfermedades avícolas mediante vigilancia activa

y pasiva, en por lo menos 1200 granjas controladas.

- ✓ Continuar con el estatus de sanitario, mediante vigilancia activa y pasiva en productores de traspatio avícolas. 400 comunidades visitadas.
- ✓ Capacitar a por lo menos 3,300 productores a nivel nacional en temas referentes a la salud animal de nuestro país (Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Exóticas (Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica (PPC).), Programa Avícola Nacional y Programa de Trazabilidad Bovina).
- ✓ Alcance de 183,000 bovinos trazados a nivel nacional, dentro del Programa de Trazabilidad Bovina.

Inocuidad Agroalimentaria:

- ✓ Cumplimiento del 100% de las metas físicas del SIAFI.
- ✓ Reconocimiento oficial de al menos 200 establecimientos que implementen sistemas de gestión de inocuidad.
- ✓ Certificación de al menos 230 establecimientos que implementen sistemas de gestión de Inocuidad (BPM, BPA, HACCP).




MSc. Denis W. Avilez
Jefe del Departamento de Planificación, Proyectos y Estudios
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)

ANEXOS

Salud Animal: Vigilancia Epidemiológica en Bovinos







Salud Animal Programa Avicola Nacional





Sanidad Vegetal: Vigilancia Fitosanitaria





Inocuidad Agroalimentaria



Remodelaciones de Oficinas Regionales del SENASA



